INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

PARAGUAY
PRESTAMO Nº 7710-PY
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO

Llamado Nº. 02/2015- Servicio de Consultoría para "Auditoria Financiera y Contable para el Ejercicio Fiscal 2015 y 2016".

El Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA (en adelante denominado "El Prestatario") ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar una parte de los fondos del Componente 3 para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios comprenden: Auditoria Financiera y Contable del Préstamo BIRF Nº 7710 PY para el Componente 3 de los fondos ejecutados por el SENASA, por los ejercicios 2015 y 2016, en forma independiente cada periodo auditado y con informes separados, cuyo objetivo general de la auditoria es permitir al auditor expresar una opinión profesional e independiente sobre la situación financiera del Proyecto a la fecha de cierre de cada ejercicio auditado; informar sobre lo adecuado de los controles internos, y expresar una opinión sobre el cumplimiento con los términos del acuerdo del Préstamo y las leyes y regulaciones aplicables. El compromiso incluye: una auditoria de propósito especial del Proyecto, la cual debe cubrir los recursos proporcionados por el Banco, el Gobierno y otras entidades locales (fondos de contraparte).

Esta auditoria debe ser ejecutada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y por consiguiente deben incluir las pruebas de los registros contables que los auditores consideren necesarias bajo las circunstancias, cuya duración es de 2(dos) años.

El Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos previstos en las *Normas para la Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, de mayo de 2004 y revisados en el año 2006* y de acuerdo al Método de Selección Basada en el Menor Costo.

Los consultores interesados deberán tener en cuenta lo requerido bajo el párrafo 1.9 de las normas del Banco mencionadas, referente a la política de conflicto de interés del Banco Mundial.

Las calificaciones y experiencia mínima requerida para los consultores será una antigüedad mínima de la firma de por lo menos 5 años y tener experiencia en contratos de Auditoria Financiera y Contable Externa, con fondos provenientes de Instituciones Financieras Internacionales. Asimismo, para la conformación de la lista corta se tendrá en cuenta las mejores calificaciones y experiencia para hacer el trabajo, de acuerdo a juicio del contratante.

Las firmas consultoras interesadas pueden solicitar más formación, en la Dirección indicada al final de este documento, en horario comprendido entre de 08:00 a 15:00 horas y en el Portal de Contrataciones Públicas en www.contrataciones.gov.py.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el día xx de xxx de 2015 hasta las 15:00 horas en formato impreso, ó en formato magnético no modificable. Las firmas no domiciliadas en el Paraguay podrán remitir sus antecedentes por correo electrónico (en formato PDF) a la dirección de correo electrónico indicada más abajo

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental- SENASA

Oficina: Unidad Ejecutora de Proyectos (UEPMSAS-7710 PY)
Contacto: Ing. Ubaldo Pereira
Dirección: Azara N°983 c/ E.E.U.U
Asunción – Paraguay
Teléfono: (+595 21) 442.574
Correo electrónico: juanpereira1953@hotmail.com.